

# MATRÍCULA OFICIAL

## Curso 2010-2011

De acuerdo con la *Orden de Admisión y Matriculación en las Escuelas Oficiales de Idiomas del País Vasco*, que se puede consultar en [www.eoi-bilbo.net](http://www.eoi-bilbo.net), las condiciones para realizar la matrícula son las siguientes:

- 1. IDIOMAS Y NIVELES:** A1, A2, B1.1, B1.2, B2 y C1 de Alemán, Español Lengua Extranjera, Euskera, Francés, Inglés, Italiano, Portugués y Ruso. No se puede formalizar la matrícula de un mismo idioma en varias Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 2. PROCEDIMIENTO:** **únicamente** se puede realizar **por Internet**, en [www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/hizkuntzak](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/hizkuntzak) o en [www.eoieuskadi.net](http://www.eoieuskadi.net). Los horarios de clase se pueden consultar en la aplicación informática al hacer la solicitud de matrícula.
- 3. EDAD:** 16 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2010 para Euskera y para el idioma cursado como primera lengua extranjera en la ESO, ó 14 años para los demás idiomas.

- 4. PLAZO:** **del 1 al 20 de julio** para **TODOS** los solicitantes.

El alumnado oficial **pendiente de realizar la prueba de septiembre** deberá formalizar la matrícula como para repetir curso, también en esa fecha, salvo quienes tuvieran las convocatorias agotadas.

- En caso de aprobar en septiembre, **todos** ellos deberán personarse en la Escuela para matricularse del curso superior, el día y a la hora que figura en el calendario adjunto (cf. apartado 15).
- En caso de no aprobar y de haber agotado las convocatorias reglamentarias de dos años académicos por curso, deberán presentar una **solicitud de Convocatoria de gracia**, que recogerán en Conserjería y entregarán en la Secretaría (planta baja) **del 7 al 24 de septiembre**. De esta forma se integran en la *lista de espera*.

Después del 20 de julio, quienes deseen matricularse deberán recoger en Conserjería una **solicitud de Fuera de plazo** que entregarán cumplimentada en la Secretaría (planta baja) y de la que conservarán una copia que llevará un número de orden. De esta forma se integrarán en la *lista de espera*.

- 5. DOCUMENTACIÓN:** la única documentación a presentar será la de quienes aleguen discapacidad a efectos de baremación. Deberán presentar el certificado acreditativo en la Secretaría (planta baja) de la Escuela Oficial de Idiomas, **antes del 21 de julio**.

- 6. BAREMACIÓN:**

- No requiere proceso de baremación el alumnado oficial del curso anterior que solicite repetir curso o promocionar en el mismo idioma si ha aprobado, y que no haya perdido su prioridad de matrícula por acumulación de ausencias o por renuncia injustificada a la matrícula.
- Deberán someterse a un proceso de baremación **todas las demás personas** que soliciten matricularse entre el 1 y el 20 de julio. Los criterios de baremación serán la edad, la situación de discapacidad, la pertenencia a familia numerosa y la situación profesional. Para más detalles, se puede consultar el *Anexo III de la Orden de Admisión*.

- 7. SORTEO DE LETRAS:** Las primeras letras de apellido para ordenar las solicitudes son las siguientes:

ALEMÁN	Z	ESPAÑOL	H	EUSKERA	P	FRANCÉS	S	INGLÉS	B	ITALIANO	N	PORTUGUÉS	E	RUSO	I
--------	---	---------	---	---------	---	---------	---	--------	---	----------	---	-----------	---	------	---

- 8. LISTAS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS:** es absolutamente imprescindible consultarlas en [www.eoi-bilbo.net](http://www.eoi-bilbo.net) o en la propia EOI.

- **Lista provisional:** **el 27 de julio**. El hecho de aparecer en la lista provisional no significa estar definitivamente admitido. Debe consultarse la lista definitiva.
- Plazo de reclamaciones: **27 y 28 de julio**.
- **Lista definitiva:** **el 3 de septiembre**.

- 9. PAGO:** hay que seguir las instrucciones de la aplicación de matrícula, en Internet. No se devolverá ningún ingreso realizado erróneamente. **El plazo es del 7 al 20 de septiembre**. Se publicarán las listas de personas excluidas de la matrícula por no haber realizado correctamente el pago en la fecha indicada. Es absolutamente imprescindible consultarlas en [www.eoi-bilbo.net](http://www.eoi-bilbo.net) o en la propia EOI.

- **Lista provisional** de excluidos por no pago: **el 23 de septiembre**.
- Plazo de reclamaciones: **del 24 al 28 de septiembre**.
- **Lista definitiva** de excluidos por no pago: **el 1 de octubre**.

10. **LISTA DE ESPERA:** estará conformada por los siguientes solicitantes:
- En primer lugar, quienes figuren en la **lista de No Admitidos** publicada el 3 de septiembre, en el orden en el que figuren en la misma: primero las personas que no requieren proceso de baremación y después las personas baremadas.
  - En segundo lugar, el alumnado en **convocatoria de gracia**, es decir quienes han agotado las convocatorias reglamentariamente establecidas de dos años académicos por curso.
  - En tercer lugar, quienes hayan presentado **solicitud fuera de plazo**.
11. **PUBLICACIÓN DE VACANTES PARA LA LISTA DE ESPERA:** **el 5 de octubre** se publicarán en la web y en la propia EOI las plazas vacantes para el alumnado en *lista de espera* así como las fechas concretas de distribución de las mismas. El plazo para realizar el pago será **del 15 al 19 de octubre**.
12. **PRUEBAS DE NIVEL:** son pruebas de auto-evaluación y deben ser realizadas por todas aquellas personas que deseen matricularse de un curso sin tener aprobado el curso inmediatamente inferior. Se pueden descargar en [www.eoi-bilbo.net](http://www.eoi-bilbo.net).
13. **OBSERVACIONES:** las personas de nacionalidad española no podrán acceder a las enseñanzas de Español Lengua Extranjera. Las personas de otras nacionalidades no podrán cursar enseñanzas de su lengua materna.
14. **INICIO DEL CURSO:** el lunes **27 de septiembre**
15. **CALENDARIO PARA EL ALUMNADO OFICIAL CALIFICADO COMO "APTO" EN LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE:** quienes aprueben en septiembre deberán personarse en Secretaría (planta baja) para matricularse en el curso superior. La elección de horario se realizará presencialmente, ordenados siguiendo el orden alfabético a partir de las letras extraídas en sorteo público (cf. apartado 7) y conforme al siguiente calendario:

FECHAS	IDIOMAS	HORAS	NIVELES
15 septiembre	Alemán	9:00	Todos
	Ruso	10:00	
	Francés	11:00	
16 septiembre	Español	9:00	Todos
	Italiano	10:00	
	Portugués	11:00	
17 septiembre	Euskera	9:00	Todos
	Inglés	10:30	A2, B1.1
		11:30	B1.2
		12:30	B2
		13:30	C1

Bilbao, 15 de junio de 2010